

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 19 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 490
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

MALAS COSTUMBRES POLÍTICAS

Después de escribir el título de estas líneas, habría que llenar muchas columnas de prosa amañada para dar una ligerísima idea de lo que son nuestras malas costumbres políticas.

No es esa nuestra intención, ni tenemos espacio ni tiempo para realizarla, ni es materia para ser tratada en un periódico por sus desmesuradas dimensiones.

En pequeñas dosis, sí, podría servirse ese estudio al público, adornando cada caso, cada deformidad política, cada mala costumbre, con el estilo propio y con la filosofía parda de los que las practican.

Más por hoy hemos de ceñirnos á poner de manifiesto la mala, la pésima costumbre de pronunciar en el Parlamento docenas y más docenas de discursos, vengamos á no á cuento, esa malísima costumbre de que cada tenor ó tenorino de la política ha de enfretar al país (que no los lee ni los escucha), un aria que ocupa páginas y más páginas del *Diario de Sesiones*, haciendo perder á los demás un tiempo precioso, y constituyendo la *glosocracia* política una enfermedad que nos aniquila privándonos de emplear el tiempo en cosas de provecho, en corregir defectos y en promulgar leyes beneficiosas.

Esa costumbre de ocupar un orador, sea de las ideas que quiera, horas y más horas, una y hasta dos tardes en exponer por centésima vez sus conocidas y manoseadas doctrinas es una enormidad, una llaga social que debe ser curada.

Cuando se ven publicados en los periódicos discursos de doce y hasta de veinticinco columnas, como uno que por exigencias de nuestro oficio perro acabamos de leerlos, entonces, es cuando se comprenden nuestras deplorables costumbres políticas, el por qué de nuestra inutilidad y de nuestra inferioridad, y la causa, ó una de las principales causas de nuestra decadencia y de nuestra falta de obras.

Y no es solamente el tiempo que se pierde charlando en vez de pasarlo legislando rápidamente, empleando las ideas justas y necesarias; esos discursos que después se reparten en hojas sueltas ó se publican en los periódicos de la comunión política á que pertenece el grande hombre que lo habló, digan lo que quieran sus corifeos y admiradores más ó menos desinteresados, esos discursos suelen ser flojos, desabidos, con más legumbres que carne, y si hay en ellos algún chispazo, algunos párrafos verdaderamente elocuentes, después viene el sopor, la vacuidad, una colección, un mosaico de palabras que no producen sino tedio en quien lee, y así tiene que ser forzadamente, porque ningún hombre puede sostenerse seis horas dentro de la elocuencia, filosofando y creando arte.

Otra de las malas costumbres políticas que hoy queremos anotar, es la de producir una crisis por cualquier cosa, por un detalle, por una insignificancia, como la que han querido provocar los señores García Prieto, yerno del nunca bien ponderado traicista Sr. Montero Ríos, y el Sr. Guillón, con motivo de la Base 6.ª de la ley de Asociaciones, viéndose la comisión obligada á modificarla en el sentido que esos dos señores exigieron.

Pero ¿es que cuando se lee en consejo de ministro una ley, hay señores ministros que no se enteran ó están dormitando? ¿Es que esa ley no se discute con todo detenimiento, y no se analiza por todos los compañeros de quien la presenta y se le presta ó se le niega su conformidad?

Provocar una crisis por una futesa, es una mala costumbre; amenazar con una crisis si después de aprobado un proyecto de ley por un Gobierno, la Comisión que ha de dar dictamen no modifica á la fuerza, por presión, una de las Bases á gusto de los señores ministros, es una costumbre política pésima, deplorable.

Las tertulias Weylerianas.

Fragmentos de una carta.

«Acabo de leer el artículo «En casa de Weyler», «Fidelidad y disciplina» y por él nos enteramos muchos de las nuevas reuniones que celebra el general, las cuales, si es cierto que están concurridas, nos hace preguntar á los de aquí:

¿Pero se ha perdido la memoria?
¿Es que el general que no tuvo valor como ministro, para hacer buena su propia firma como general en jefe, resolviendo las propuestas para recompensa que, de su esposa es tan sin despachar en Guerra, puede merecer el honor de ser caudillo de la oficialidad que se batió en campaña?

¿Cómo es posible que tenga aún aureola de justiciero, de mantenedor de derechos de la colectividad, quien no supo hacer buenos los por él mismo reconocidos?

Recuerde el Ejército este detalle y comprenderá que el que así se conduce merece el olvido y la desconfianza general.»
Conformes de toda conformidad.

¿A NUESTROS LECTORES

Un periódico (de algún modo hemos de llamarle), que se dice órgano de Weyler, y antes maltrataba á Weyler en defensa de las escuelas de reserva, embadurna el siguiente párrafo, que reproducimos hoy, á ver si en ese baturrillo hay alguien que encuentre algún sentido.

«The Times» profesional militar que ve el gas por las noches en esta del Oso y del Madroño, publica unas «Bases» que circulan por Madrid estos días; las que dice, que tienen mucho de común con lo que defiende «Bases» que vienen á decir á las que sacó el general Luque de la maleta lo que Quevedo á Montalván.

¿No es verdad que ese guisote, que esa literatura, no puede ser grata sino á D. Valeriano Weyler?

Sobre las reformas militares

Uno de los más distinguidos é ilustrados jefes del Arma de Caballería nos escribe una larga carta haciendo atinadas consideraciones sobre algunos puntos de las reformas militares.

Acepta la escala abierta en tiempo de guerra, pero rechaza las cruces pensionadas por méritos de guerra, excepción hecha de la de San Fernando.

Las acepta, sin embargo, para recompensar á los autores de obras de reconocido mérito, inventos, etc.

Sobre instrucción militar opina que no debe concretarse á las escuelas.

Nos hace el honor, que le agradecemos en cuanto vale, de felicitarnos por nuestras campañas, en las que, con la mesura y el respeto debidos combatimos lo que entendemos debe combatirse y elogiamos lo que es digno de elogio.

Procuraremos siempre inspirarnos en los altos intereses del Ejército y de la Armada, sin que para combatir lo que encontramos erróneo ó perjudicial, hayamos de emplear un lenguaje impropio que revelaría algo así como falta de... una cosa que debe ser común á cuantos visten el uniforme militar.

La grosería no aumenta la razón, ni oculta la sin razón, pero hay cosas que no se aprenden á cierta edad.

FINAL DE LAS MANIOBRAS MILITARES

La defensa de Pastoriza.

Con las maniobras efectuadas anteanoche por las fuerzas destacadas en La Coruña, terminó la ejecución del plan de operaciones militares de otoño determinado por el ministerio de la Guerra.

El martes, á las tres y media de la tarde, pusieron en marcha hacia Meicende y Pastoriza, las fuerzas del regimiento de Isabel la Católica, una sección de artillería de montaña y uno de los escuadrones del regimiento de Caballería.

Fueron todas ellas al mando del coronel Sr. Crespo, encargado de la dirección de las maniobras.

A presenciárselas acudió á Pastoriza el general Sr. Salcedo, con sus ayudantes, y el jefe accidental del E. M. Sr. Correa.

Las tropas hicieron alto en una explanada á monte, contigua al Santuario de Pastoriza, donde acamparon durante la noche; estableciéndose allí un servicio de vigilancia, puesto que iba á simularse la defensa del campamento contra una sección de caballería que tenía el propósito de apoderarse de él.

Mandaba esta sección el comandante señor Feijóo.

El general Sr. Salcedo, recorrió á pié durante la noche el campamento para cerciorarse de la organización del servicio de vigilancia.

Antes de anochecer, se dió de cenar á cada individuo una lata de sardinas, cuatro huevos cocidos, pan y vino.

A las dos de la madrugada salió de La Coruña para el lugar de las operaciones, un convoy con pertrechos de guerra, pedido urgentemente.

Para esto vino á la capital una sección de ciclistas destacados del campo de las maniobras, con la misión de avisar al gobernador militar de la plaza de que las tropas defensoras de Pastoriza, estaban sin municiones, y que urgía que de aquí se le enviasen auxilios.

Como había precisión de que el convoy fuese protegido por algunas fuerzas, y en La Coruña quedarán muy pocas, se organizó con aquel objeto una sección de Infantería compuesta de los que hacían guardia en la Capitanía general, Cuarteles, Cárcel y otros edificios, encomendándose estos servicios á la fuerza de Artillería.

Al llegar el convoy al lugar de San José intentó apoderarse de él parte de la Caballería

enemiga, de servicio de exploración. Surgió entonces el encuentro, viéndose obligada la Caballería á batirse en retirada.

A las cuatro de la madrugada empezó el ataque del Sr. Feijóo con sus fuerzas contra Pastoriza.

Las tropas que defendían este punto mandadas por el teniente coronel Sr. Pulleiro y el comandante D. Ambrosio Feijóo, simularon batirse y rechazaron á la Caballería, obligándola á tirarse.

Varias veces intentó ésta apoderarse de Pastoriza, pero no le fué posible conseguirlo.

A las cinco de la madrugada cesó el fuego y entonces el general Salcedo se adelantó á felicitar á los jefes, oficiales y soldados vencedores, haciéndolo en términos de sincero elogio.

Sirvióse luego á la tropa café en abundancia y á las ocho y media pusieron en marcha todos hacia La Coruña.

Llegaron aquí á las diez, y desfilando ante el capitán general, que al efecto se situó en el atrio de la capilla de San Andrés, se dirigieron á los jefes, oficiales y soldados vencedores, sirviéndose luego á la tropa café en abundancia y á las ocho y media pusieron en marcha todos hacia La Coruña.

El Sr. Salcedo, que había obsequiado á los jefes y oficiales que mandaban las tropas con una suculenta cena servida en el lugar del Campamento, les felicitó ayer, así como á los soldados en la orden general de la plaza por el brillante resultado obtenido en las maniobras.

Solo un suceso lamentable se registró en las arriesgadas operaciones militares que dejamos reseñadas.

El joven oficial de Caballería, D. Carlos Bermúdez de Castro, quiso encender un cigarrillo hallándose montado, y al ver el caballo la luz del fósforo, se asustó, y yéndose sobre un desmonte cayó por éste, arrastrando consigo al jinete.

Cuando acudieron en auxilio del Sr. Bermúdez de Castro, halláronlo sin sentido. Había sufrido una fuerte conmoción.

En una camilla condujéronlo al domicilio de D. Andrés Rojo, quien le atendió con cariñosa solicitud.

Pasó allí la noche y ayer mañana fué traído á La Coruña en un carruaje.

Su estado es relativamente satisfactorio.

Como consecuencia de las maniobras, el ilustrado y simpático general Salcedo dictó la siguiente:

Orden general del día 11 de Noviembre de 1906, en la Coruña.

A mi deseo de practicar las operaciones de la guerra para conocer á fondo las aptitudes de todos, y ansioso de mover las tropas, verdaderamente maniobreras, me he excedido, quizás proporcionando á los que tomaron parte en el ejercicio verificado ayer noche molestias superiores á las que ordinariamente suelen padecerse en esta clase de maniobras; pero esto ha servido para que, una vez más, quedase evidenciado el excelente espíritu que anima á las tropas de mi mando y la precisión con que todos han contribuido á su realización.

Doy, pues, las gracias á los jefes, oficiales y tropa de esta granicopio por el entusiasmo que han demostrado, y lo acertadamente que han aplicado á un caso particular la sólida instrucción que poseen.—Salcedo.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día por el debido conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M. interino, Jacobo Correa.

CARABINEROS*

No olvidemos las casetas.

El invierno amenaza ya con su cortejo de miserias invadir las diferentes comarcas; en muchas de ellas, se ha enseñoreado ya. La mayor de las pesadillas para el pobre es el propiarse un albergue que le defienda de las inclemencias. Nuestro carabinierno después de su penoso servicio día y noche, singularmente en la última, cuando se retira de él, no encuentra para reparar las fuerzas consumidas, las energías gastadas, sino un miserable cubil, una inmundada choza, que no abriga del frío que pasma, que no protege de la lluvia que le tiene aterido, que no le abriga del viento, que se cuela traicionadamente por entre las ramas que forman el imperfecto entretregado del ramaje de su choza, ó por entre las mal unidas tablas con que se proporciona una guarecida para él y su desgraciada familia.

Dirásenos que hay algunas casetas buenas; ciertamente; pero por eso de ser algunas, no justifica sino la existencia de la regla general, lo hemos dicho, mientras se siga para la construcción de casetas el método actual, impuesto por los escasos recursos de que se dispone, no será un hecho el que veamos las costas y fronteras salpicadas de cómodas moradas para el carabinierno; aunque sean tenidas solo en cuenta sus modestas necesidades.

Al general Ohando, que no le han dolido prendas para acometer empresas de mayor cuantía, y ha tenido alientos para vencer, hemos de rogarle que con igual calor cobije esta idea.

Presupuestese de una sola vez el total de las casetas que en toda España son precisas, y pídanse créditos en cinco ejercicios económicos consecutivos, forma práctica y hábil de conseguir que en el período de cinco ó seis años, toda la fuerza esté acuartelada siquiera con el decoro que requiere el uniforme que viste la fuerza de Carabineros.

Entretanto, se hace necesario, acreditar, según localidades, una modesta cantidad para que el carabinierno atienda al alquiler de una casa, que ya que el Estado no le dá cuartel, por no tenerle, nada es más justo que el que atienda al alquiler de una modesta vivienda. No se sabe de soldado alguno ni acude la propia España, á quien su Patria no le proporcione su cuartel.

¿Hasta cuándo ha de ser la excepción el carabinierno?

LO SENTIMOS

DENUNCIA

Ha sido denunciado nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, lo sentimos de todas veras.

Es verdaderamente insoportable que la política se entrometa en todo, y sería mucho más útil que el pueblo español se ocupara en averiguar por qué medios se enriquecen algunos hombres públicos que han ido á la política pobres, y hasta convendría que se ejerciera contra ellos la acción popular.

Ley de reclutamiento y reemplazo.

Autorizado el ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, presentó el siguiente:

La duración del servicio militar se fija en quince años, debiendo en este período pertenecer los mozos de cada alistamiento á una de las situaciones siguientes:

Primera. Reclutas en caja.

Segunda. Servicio activo; su duración será de tres años.

Tercera. Primera reserva; en ella permanecerán cuatro años.

Cuarta. Segunda reserva. Los individuos pertenecerán á batallones y depósitos de Reserva y permanecerán en esta situación durante seis años.

Quinta. Reserva territorial; duración, dos años, terminados los cuales se dará á todos los individuos la licencia absoluta.

SOBRE LA PENA DE MUERTE

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Querido amigo y compañero: Las últimas ejecuciones de pena de muerte verificadas en Sevilla y descritas por la prensa con un lujo de detalles horripilantes, ha motivado que se pida la supresión de tan cruenta pena de nuestro Código penal á imitación de la moción presentada en la Cámara de la República francesa.

Cuando se acaba de cometer un crimen de esos abominables que sublevar la conciencia pública, la indignación se desborda y pide á voces la muerte del culpable; y á tal extremo llega esta indignación popular, que se tomaría la justicia por su mano si no lo evitaran los agentes de la autoridad, siendo en algunos países, como en los Estados Unidos, ineficaces los esfuerzos de dichos agentes para libertar á los delinquentes de las iras populares, siendo lynchados por las masas; de lo que se deduce que hay crímenes que el que los comete, no *una vida*, sino *muerte* que tuviera, no serían bastantes para expiar su delito.

Si la ejecución de la pena de muerte se efectuase á raíz de la comisión del delito, no habría conmiseración para el criminal, pues se tendría ante la vista su infame y cobarde crimen; pero la lentitud en los procedimientos de nuestra justicia hacen que cuando llega la hora de la expiación, se hayan borrado los crímenes y solo se vea al desdichado que va á sufrir tan horrenda pena.

Conforme con que sea abolida la pena de muerte; pero antes de la abolición hay que cambiar nuestro sistema penitenciario; que aquellos que debieran expiar sus delitos en el patíbulo sepan, que si no se les quita la vida, serán separados para siempre de la sociedad, sin que vuelvan á ver persona humana y solos con su conciencia, si la tienen, pidan al Todopoderoso perdón y clemencia para sus almas. ¿Hay por ventura en nuestro Código penal, penas afflictivas por las cuales esos seres emperrados y avezados al crimen puedan expiar los que cometieron? No; no los hay: solo existen esos centros llamados cárceles y presidios, que solo son escuelas donde se perfeccionan los delinquentes en sus vicios y maldades; siendo muy general que digan los que han cumplido su condena que allí se dejan la cuchara para volver por ella, como está sucediendo continuamente.

Es muy filantrópico y de sentimientos muy humanitarios el deseo de que sea abolida la pena de muerte; pero yo pregunto á esos filantrópicos. ¿Qué castigo hubieran impuesto al que arrojó la bomba en el Teatro del Liceo? ¿Cuál el que impondrían al de la calle de los Cambios? ¿Al de la calle de Fernando de Barcelona? ¿Y al de la calle Mayor cuando la boda de nuestro amado «Monarca»? ¿Qué pena sería la que hubieran aplicado á los reos de Peñafiel que iban asesinando y robando con cinica frialdad un año y otro año, dejando en la horfandad y viudez á seres inocentes? ¿Sería bastante castigo mandarlos á uno de nuestros

centros penitenciarios á que en la holganza y en compañía de otros criminales estudiasen el medio de evadir el cumplimiento de su condena?

La criminalidad aumenta de día en día; la crónica sangrienta va en crescendo, á pesar de no estar abolida la pena de muerte. ¿Qué sucederá cuando esta haya desaparecido?

Establézcase un sistema penitenciario que sea de tal naturaleza que imponga miedo aun á los más malvados y perversos, pues mientras no haya temor al castigo continuará en aumento la criminalidad.

Como siempre queda de usted afectísimo amigo y compañero

Rodrigo de Vivar.

Nosotros ya lo hemos dicho muchas veces; á la hora esa canal formada por criminales de lo más bajo, infame, cobarde y soez de nuestra sociedad, depurándola, de elementos podridos, sin un átomo de sentido moral. Nada de sensiblerías. Pulso firme para firmar sentencias.

Falta marcar tiempo á los Tribunales de justicia para dictar fallo, tiempo que debe ser el menor posible, sin lo cual, no puede haber la ejemplaridad necesaria y que se persigue.

Una apuesta. ¿A que ahorcando á los que por sus crímenes merezcan la muerte, á los tres días de realizado el crimen, la estadística de criminalidad baja?

HOMENAJE A CAJAL

Por invitación del Colegio de Médicos se congregaron ayer tarde en su domicilio social los representantes de setenta y ocho Corporaciones científicas, literarias, académicas, de enseñanza, etc., con objeto de constituir la Junta que ha de acordar la forma de solemnizar la concesión del premio Nobel al insigne Ramón y Cajal.

Después de un brillante discurso del presidente del Colegio, exponiendo el fin de la reunión y enaltecendo la labor de nuestro eminentísimo compatriota, se acordó que el homenaje al ilustre sabio sea algo de carácter permanente y útil para la ciencia, que se enorgullezca con justicia de contarle como uno de sus más preclaros cultivadores. Para ello se ha pensado en la creación de la cátedra oficial de Neurología á cargo del renombrado médico Ramón y Cajal.

A propuesta del Sr. Calleja, quedó nombrado un Comité de organización, que redactará un programa de bases respecto á los medios en que haya de efectuarse el homenaje.

La Asamblea acordó por unanimidad que formen parte de él los señores D. Julián Calleja, D. Miguel Moya, D. José Francos Rodríguez, D. Rafael Conde y Luque y D. Mariano de Cavia.

Dentro de unos días quedará redactado el programa y entonces se reunirá nuevamente la Asamblea.

Tumultos en Barcelona.

Palos, tiros y discursos.—Heridos, contusos y presos.

Barcelona 18.

En el teatro de la barriada de Gracia se ha celebrado un meeting católico para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El público era numerosísimo.

En la calle había grupos de católicos armados con garrotes. El gobernador había apostado en las salidas del teatro cincuenta guardias civiles y cien agentes de policía.

Hablaron los Sres. Trias, Parellada y Dalmau, dando cuenta de sus recientes gestiones en Madrid.

De pronto un espectador lanzó un viva á la anarquía, y fué reciamente apaleado. Otro bastonó á gritos, y veinte puños cerrados cayeron simultáneamente sobre su cabeza. Entró la policía y se llevó á ambos alborotadores. Y siguió el meeting.

Un espectador pidió la palabra y arremetió contra la prensa liberal.

Cuando estaba á medio discurso, se le ocurrió á un fotógrafo retratar á la presidencia por el magnesio. El fogonazo produjo terrible alarma. Hubo gritos, empujones y desmayos. Algunas señoras abandonaron el local.

Los concurrentes, ya en el colmo de la sobreexcitación, vitorearon estruendosamente al Corazón de Jesús y á la religión católica.

Algunos republicanos que se habían mezclado entre los católicos prorrumpieron entonces en ententóreas aclamaciones á la libertad y al librepensamiento. De los vivos se pasó á los muertos y se produjo un tumulto indescriptible. Tuvo que entrar nuevamente la policía, y detuvo á siete católicos y á varios republicanos.

Mientras tanto en la calle se habían formado compactos grupos en actitud amenazadora. La Guardia civil mandó despejar, y seguidamente dió una carga.

El meeting seguía. Tomó la palabra el señor Trias y se reprodujo el escándalo, pero ya en términos tales, que fué necesario dar por terminada la reunión.

Empezaron entonces á salir á la calle los católicos, trabándose de palabra con los librepensadores de la calle. Hubo luchas parciales y sonaron varios tiros. La Guardia civil cargó sobre republicanos y católicos, y logró disolverlos á sablazo limpio.

Muchos manifestantes resultaron heridos y bantanes contusos.

El gobernador interino ha puesto en libertad a todos los detenidos, menos a dos. A uno se le ocupó un revólver y 30 cápsulas.

Hé aquí las conclusiones aprobadas en el meeting.

«Pedir al Gobierno que retire el proyecto de ley de asociaciones.»

Derogación de la Real orden del matrimonio civil.

Autorización para la enseñanza, sin establecer limitaciones respecto a las asociaciones religiosas.

No legislar acerca de materia eclesiástica sin previo consentimiento del Papa.

Y celebrar meetings católicos en toda España pidiendo al Estado que se ocupe de mejorar la educación político-católica.

Respetar y proteger la libertad de cultos.»

Los anticlericales

Un meeting y una conferencia

Los estudiantes republicanos han celebrado un meeting.

Los oradores acordaron felicitar al Gobierno por su actitud en la cuestión religiosa, pedirle que perseverase en sus propósitos y dirigir un telegrama a los diputados republicanos estimulándoles a contribuir a que se apruebe el proyecto de ley de asociaciones.

En el teatro Condal ha dado una conferencia el catedrático D. Odón de Buen.

Dijo que el proyecto de asociaciones es un progreso inusitado en la política española y que los republicanos deben apoyar al gobierno para que la reforma se realice.

En el mismo acto acordó celebrarse durante la semana próxima meetings anticlericales, preparatorios del meeting anunciado para el domingo en la plaza de toros.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Madrineros.—El capitán D. Rafael Hernández, con donña María de la Encarnación Navas.

El primer teniente D. Manuel de Ariz, con donña Amalia González.

D. Carlos Hernández, con donña María de los Milares y Carli.

Administración militar.

Destinos.—Subintendentes: D. Carlos León, al séptimo Cuerpo de ejército, y D. Enrique García, a la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Comisarios de guerra de primera clase: Don Francisco Gómez, al parque de suministro de Valladolid; D. Pablo Jiménez, al cuarto establecimiento de remonta; D. Cayetano Salazar, al segundo Cuerpo de ejército de interventor; don Ricardo López, excedente en la primera región; D. Felipe Garrido, al parque de Granada, y D. David Martín, a la comandancia de Ingenieros de Valladolid.

Comisarios de guerra de segunda clase: don Alberto Barrón, a la Comandancia de Ingenieros de Ciudad-Rodrigo; D. Rafael Butrón, a la Intendencia del segundo Cuerpo; D. José Rodríguez, al segundo Cuerpo de Ejército; D. Emilio Sáenz, al sexto Cuerpo de Ejército; D. Heriberto Rodríguez, al Hospital de Victoria; D. Alejandro Bernal, al Parque central de Artillería; don Alfonso Requijo, a la Inspección general de las Comisiones liquidadoras; D. José Pomareda, a la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas; D. José Motta, a la Escuela Superior de Guerra; D. Guillermo Cid, excedente en la quinta región; D. Francisco Cayula, al cuarto Cuerpo de Ejército, y D. Vicente Escartín, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales primeros: D. Luis de la Iglesia, al parque central de Artillería; D. Teodoro Rivelles, a la Ordenación de pagos de Guerra; don Arturo Alfonso, a la liquidadora de atrasos de Administración Militar de la Isla de Cuba; don Joaquín Torres, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Pedro Tesoro, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Adolfo Medina, excedente en la primera región, y D. Francisco Munguío, a la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Oficiales segundos: D. Juan Barranco, a la segunda comandancia de tropas de Administración militar; D. Manuel López-Acedo, al Gobierno militar de Ceuta; D. Félix Manrique, al sexto Cuerpo de Ejército; D. Julián de Grado, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Ramiro López, al Gobierno militar de Tenerife; don José Nonguás, a dicho Gobierno militar; don Félix Navarro, al segundo Cuerpo de Ejército; D. Ricardo Rozas, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Manuel Corazón, al segundo Cuerpo de Ejército; D. Policarpo Ruiz, al séptimo Cuerpo de Ejército, y D. José Casado al parque de Artillería de Valladolid.

Oficial tercero: D. Andrés González, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Armada.

Recompensas.—La cruz de San Hermenegildo: Artillería.—Comandante: D. Francisco Butler.

General.—Teniente de navío: Sres. D. Salvador Guardiola, D. Juan Labera y D. Carlos Díez.

Infantería.—Primeros tenientes: Sres. D. José Rodríguez, D. José Lafont, D. Ángel Baró y D. Manuel Ros.

REAL DECRETO

Autorizando al ministro de la Guerra la presentación a las Cortes, de un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, que por su mucha extensión no publicamos íntegro.

REALES ORDENES

Caballería.

Madrineros.—El primer teniente D. Federico de Salas con donña María Ana Corsini.

Artillería.

Destinos.—El primer teniente D. Antonio Laguarda al Colegio de Santa Bárbara, de profesor.

Madrineros.—El segundo teniente D. Luis Martínez Velasco con donña María de los Angeles Villegas.

Guardia civil.

Gratificaciones.—De 600 pesetas anuales al capitán D. Justo Pardo.

Oficinas militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Oficial segundo, D. Pedro García; escribiente de primera clase, D. Felipe Salvo; ídem de segunda, D. José Martín.

En el arsenal de Cartagena

Cartagena 18.

Con motivo de haberse concedido un crédito para este Arsenal, con cuyo dinero se podrá facilitar trabajo durante todos los días del año a los obreros de la Maestranza, en estos momentos se celebra frente al palacio de la capitania general una manifestación de agradecimiento.

Una Comisión ha subido a expresar al señor Auñón, jefe del Departamento, el reconocimiento de los obreros.

El Sr. Auñón les agasajó y les prometió seguir defendiendo los intereses del Arsenal y evitar que los obreros perezan de hambre.

Bajaron los comisionados y dieron cuenta de la entrevista a los compañeros, quienes prorrumperon en estrepitosa salva de aplausos, viéndose el Sr. Auñón precisado a salir al balcón repetidas veces.

Los manifestantes dirigieron al Ayuntamiento, y a la misma comisión se avisó con el alcalde para rogarle que sea el Sr. Auñón nombrado hijo adoptivo de Cartagena.

CARROS Y TRANVIAS

En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió en las cercanías del fiato de Consumo del Puente de Toledo un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Por el indicado sitio marchaba un carro de transporte cargado de yeso y guiado por Ginés Alarcón Sáez.

Este, queriendo aliviar a las caballerías de la fatigosa cuesta que media entre dicho fiato y la Puerta de Toledo, hizo que las mulas arrastraran el carramato hasta acomodarlo en los rieles del tranvía.

No habría recorrido el vehículo veinte metros, cuando de pronto se oyó un estrepito terrible, estrepito que se repitió por dos veces en el corto intervalo de unos segundos.

Varias personas que acudieron al ruido, sin pérdida de momento se dirigieron al centro de la carretera, donde se encontraba el carro a que antes hacíamos mención y tres coches tranvías, todos convertidos en un enorme montón de astillas.

Afortunadamente, del terrible choque resultaron sólo con leves heridas el carretero Ginés Alarcón, el conductor del tranvía número 325, Julián Navarro, y un guardia municipal llamado Perfecto Kuntz, que iba en la plataforma posterior de uno de los tranvías en el momento de ocurrir el accidente.

Según manifestaciones hechas por el carretero en la comisaría del distrito de la Latina, el choque fué producido por avisar el conductor del primer tranvía con gran tardanza, no dándole, por lo tanto, tiempo de retirar el carro para evitar el accidente.

Por el contrario, el conductor del tranvía que primeramente chocó con el carro dice que tocó repetidas veces el timbre, y que el no oírle el carretero fué la causa del accidente, pues a consecuencia de la mucha pendiente donde aquél ocurrió, el coche que él dirigía, como los otros dos que más tarde chocaron con él no obedecieron al torno, y por lo tanto no pudieron detenerse con la rapidez necesaria.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

El carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al juzgado de guardia.

bar el aumento de horas de sesión para poder discutir el proyecto de ley de asociaciones, los económicos, otros que el gobierno ha presentado y las interrelaciones aludidas.

Propondrá el presidente que se señalen dos o tres días de la semana para preguntas a fin de dejar libres dos horas de los días restantes para destinarlas a otros asuntos.

Desde que haya dictámenes de presupuestos las sesiones serán de seis horas.

Un banquete.

La redacción de El Correo Español dió ayer un banquete en honor del Sr. Mella por el reciente discurso de este gran orador en el Congreso.

Asistieron unos 60 comensales.

Elecciones.

Ayer se verificaron elecciones parciales en los distritos de Segorbe, Borja, Puchena, Orjiva y La Veilla, siendo elegidos por los mismos los Sres. Navarro Reverter y Gomis, Armiñán, Gayarre, Rivas y Merino, respectivamente.

El proyecto del Banco.

Según la versión ministerial, en el dictamen de la Comisión se ha procurado reflejar todas las aspiraciones expuestas en los informes recibidos, dentro de los límites de lo posible.

Según la versión opuesta de los que por referencias más o menos completas creen conocer la forma definitiva del proyecto, éste será objeto de extensa discusión.

DISTURBIOS EN EL RIF

Según informes oficiales, empiezan a desenvolverse estos días en el campo fronterizo de Melilla importantes acontecimientos que hacen presagiar choques violentos entre los moros.

El Roghi se halla dispuesto a impedir que de las cabilas de Benisand, Benisidel y Yesuraman vayan al mercado de aquella nuestra plaza, por creer que dichas cabilas son afectas al sultán; y para llevar a cabo su propósito, ha situado convenientemente sus fuerzas, proponiéndose atacar hoy a la de Benisidel.

DE TANGER

Tanger 18.

Las autoridades han capturado al moro Elhorein, agresor de los marineros del crucero francés «Galilee», de cuyo hecho di cuenta hace días.

El gobernador Belghari, mejorado de la dolencia que padecía ha asistido, al frente de las tropas, al santuario del Zoco grande para celebrar la tradicional ceremonia de fin del Ramadan.

Las partidarios del Raisuli, acudiendo al llamamiento de su jefe, se concentraron en la mezquita de Zinat para efectuar la misma ceremonia.

Con tal motivo reina completa tranquilidad. El Raisuli dirigió una carta a su califa ordenándole que prohiba intervenir en las operaciones de compra y venta de propiedades, fuera de las murallas de la población, a los notarios de Tanger, reservando estos derechos para sus adictos.

El califa transmitió la orden a Mahamed Torres, el cual se ha abstenido de contestar. Créese que el juez de la población no aceptará la exigencia del Raisuli, por cuya causa se teme que surjan conflictos.

NOTICIAS DE PALACIO

Anteayer, a las diez y media, estuvo en Palacio la Mesa del Senado, constituida por los Sres. Montero Ríos, Del Moral y Ortuño, y sometieron a la sanción de la Corona varias leyes relativas a concesión de créditos y sobre las fuerzas navales de 1907.

La infanta doña Isabel concurrió bien temprano ayer mañana a Palacio, con objeto de oír misa en unión de los reyes é infantes y despedir a D. Alfonso.

Toda la real familia asistió a la misa que se dijo en la Sala de Tapices.

Después se dedicó el rey a preparar su viaje. Próximamente a las diez llegaron al patio de la Real Casa los dos automóviles en que habían de verificar su excursión a Daimiel el rey, infante D. Carlos, marqués de Viana y conde de San Román.

Media hora después tomaron asiento en ellos los augustos é ilustres expedicionarios, ocupando uno de los coches don Alfonso XIII y don Carlos de Borbón, y el otro los referidos aristócratas.

Inmediatamente partieron con dirección a Daimiel.

Bastante tiempo después que marchó el rey, la reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, dió su acostumbrado paseo, del que regresó poco antes de mediodía.

El rey regresará a Madrid hoy, terminada la cacería de anades en las lagunas, con el fin de sancionar la ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado con Suiza.

Don Alfonso emprenderá nuevamente su excursión para continuar la cacería en Santa Cruz de Mudela y Ventosilla.

El dictamen de Asociaciones

Las principales modificaciones introducidas por la comisión tienden a garantizar el ejercicio del derecho de asociación, a distinguir entre asociaciones y congregaciones, y a mantener la soberanía de las Cortes, respecto de la revisión de las autorizaciones concedidas a las comunidades no concordadas.

Se establece el recurso de alzada contra las providencias de los gobernadores que se opongan al funcionamiento de las asociaciones civiles de nueva creación.

Se conserva, contra la solicitada por los socialistas, la obligación de remitir al gobierno civil la lista de los asociados. Y en cuanto a los menores de edad, se deja al reglamento administrativo la forma de acreditar el consentimiento paterno.

La suspensión de las asociaciones solo podría ser decretada por los gobernadores cuando estén cerradas las Cortes, y a reserva de que éstas la sancione ó la revoque, tan pronto como reanuden sus sesiones. La disolución corresponde a las Audiencias territoriales, innovación de verdadera importancia, puesto que privados de esta facultad los jueces, el caciquismo político y la influencia burguesa pierden un arma de innegable poder.

La condición de interpuesta solo se aprecia respecto de aquellas personas que manejen bienes de comunidades religiosas.

Por último, la revisión de las autorizaciones concedidas a las congregaciones no concordadas se atribuye a las Cortes, con lo cual se evita el peligro de que un gobierno conservador pudiera ratificarlas calladamente, sin la fiscalización saludable del Parlamento.

FRANCIA

Los inventarios de las iglesias.

París 18.

Los inventarios de las iglesias se reanudarán mañana en algunos departamentos.

En el de Lozere la tropa ha sido consignada en los cuarteles y saldrá mañana para varios pueblos.

EXTRANJERO

Tres distinguidos sportsmans de Badajoz han sido detenidos en Lisboa por aquella policía, que los creyó carteristas. Identificadas sus personalidades, fueron puestos en libertad.

En Nueva York ha sido detenido el señor Caruso cuando pasaba por el jardín zoológico. La detención se practicó a ruego de la señora Hanna Granham. Para ser puesto en libertad tuvo que depositar el empresario pesetas 30.000.

El cabecilla rebelde ó bandir boer Ferreira ha sido capturado con los hombres que capitaneaba.

De Berlín comunican que en el Reichstag ha causado mal efecto la lectura de una comunicación del Estado Mayor pidiendo nuevos créditos para terminar la guerra con los hereros.

Insisten los periódicos de Londres en publicar noticias afirmando que ha muerto el general Castro, presidente de Venezuela. En previsión de que se produzca una revolución ha enviado el Gobierno francés a La Guaira los cruceros «Jurien la Graviere», «Troude» y «Dugnan-Trouin» y el guardacostas «Kortenaer».

París 16.

En el pueblo de Prunay sous Ablis (Rambouillet) se ha descubierto un crimen horripilante.

Un anciano de setenta y seis años, apellidado Bellanger, ha sido asesinado por su hija, que quería heredar los 300 francos de renta que poseía el desdichado.

La miserable estranguló a su padre; después, con el hacha de la cocina, le hizo en la cabeza una profunda herida, y por último le colgó del techo con una cuerda para hacer creer en un suicidio.

Lisboa 17.

En el acuario de Algas acaba de morir una tortuga, magnífico ejemplar, único en Europa, de la especie llamada tortuga verde (che-lone verde).

Había sido capturada en las islas de la Ascensión en 1905, y su edad debe ser de trescientos cincuenta a cuatrocientos años.

Media 1,50 metros de longitud por 1,12 de ancho, y pesaba 199 kilos.

París 18.

La joven madrileña María Luisa Ritter se suicidó ayer tarde dentro de un coche, disparándose un tiro de revólver en el corazón.

La joven había viajado bastante.

Después de una estancia en el extranjero se hallaba en París desde hacía dos meses.

María Luisa debía haberse marchado a Alemania, donde le ofrecían una clase de profesora de piano en un colegio-pensión de señoritas de Berlín y además varios conciertos.

Diariamente esperaba el envío del dinero para efectuar el viaje, y viendo que el giro prometido no llegaba, escribió al colegio sin obtener respuesta a su carta.

Creyendo que había perdido el empleo, se suicidó.

La carta tan esperada por la suicida llegó ayer tarde.

María Luisa padecía de neurastenia.

EXPLOSIÓN EN EL VATICANO

Roma 18.

Hoy a mediodía ha ocurrido una explosión en el interior de la basílica de San Pedro.

Al circular la noticia, la impresión y la alarma han sido grandísimas en toda la ciudad. En el lugar donde ha ocurrido la explosión aumenta la indignación general.

Afortunadamente, el petardo no ha causado ni una sola víctima ni ha producido daño alguno.

Su Santidad ha orado en su capilla privada, pidiendo la salvación de su Iglesia del peligro anárquico.

La explosión ocurrió cerca del altar Navitella, sin causar ningún daño; pero provocó extraordinario pánico entre los que asistían a la misa, entre los que figuraba el cardenal Rampolla, arcipreste de la basílica.

El comisario de policía, que acudió con algunos guardias, recogió un petardo de hoja de lata envuelto con un alambre. El artefacto contenía pólvora y clavos de distintas dimensiones.

Había sido colocado en el andamiaje puesto para las reparaciones que se efectúan en el techo de la basílica.

No se vió huir a persona alguna, ni en el momento de la explosión, ni después.

LAS CORTES

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión, presidiendo D. Amós Salvador. En el banco azul el ministro de la Guerra.</

¡Oh, los hombres!

Elisa, hermosa joven de veinte años, entra en su tocador, cierra la puerta y se sienta ante una mesita surtida de papel, pluma y tintero. Sacó dos cartas del bolsillo, rasga el sobre de una de ellas y la lee.

Terminada la lectura, dice con gesto desdenoso: — «¡Qué remedio! Bastante más merecía yo; pero si espero a que venga... Después de todo no me puedo quejar, Alfredo es formal y me quiere. Anoche, mientras bailábamos el vals, no atreviéndose a decirme de palabra lo que quería, me pidió permiso para escribirme. Cuando se lo concedí ¡qué contento se puso! Ha cumplido su palabra, me ha escrito y esto me obliga a aceptarlas.»

Tomada esta determinación, deja la carta que acaba de leer y apoderándose de la otra, se pregunta: — «Y ésta, ¿de quién será?»

Rasga el sobre, ve la firma y sonriendo exclama: — ¡Pobre Tiburcio! No sé como ha tenido valor. Me parece poco el otro y se atreve este infeliz...»

Lee rápidamente la carta y añade: — «¡Cuánta tontería me dice! Pues si cree que le voy a contestar, ya puede esperar sentado. ¡No faltaba otra cosa! ¿Qué se habrá creído?»

Dichas estas palabras con aire de reina ofendida, deja la carta de Tiburcio, toma otra vez la de Alfredo, la vuelve a leer y se dispone a contestar: con el papel delante, la pluma en la mano y en actitud de escribir murmura: «Mi querido amigo». No, dice pensativa, esto de «querido» no me parece bien. «Precioso»... tampoco, es muy vulgar. «Distinguido»... Sí, esta es la palabra.»

Escribiendo: «Mi distinguido amigo.» Lo que sigue lo escribe muy despacio y parándose a intervalos para pensar lo que ha de decir. «Nunca creí pudiera inspirar a V. un amor tan grande como el que describe en su cariñosa carta, porque en realidad no poseo las buenas cualidades que V. bondadosamente me atribuye. Pero ya que he tenido la suerte inmerecida... aquí deja escapar un triste y prolongado suspiro» — de que V. se haya fijado en mí... ¿Se creará este tanto, exclama vivamente interrumpiendo la escritura, que siento lo que le digo? Si, ó por qué no? ¡Los hombres son tan vanidosos!...»

Hecha esta filosófica reflexión con un gesto de condescendencia y lástima, continúa: «puedo hablarle con franqueza y decirle que yo también había fijado mi atención en usted. Si su cariño es tan verdadero pruébemelo y le corresponderé satisfaciendo así todos mis deseos y todas mis aspiraciones». Nuevo suspiro más triste y prolongado que el anterior. «Suya afectísima, Elisa.»

— «Ya está la carta—dice después de leerla muy despacio—ahora el sobre. Pero... ¿dónde vive? No lo sé, me lo dijo anoche y se me ha olvidado. ¿Qué hacer? Pasaré a casa de su tía, ella me lo dirá.»

(Se levanta, váse frente al espejo, se peina un poco al cabello, se arregla el vestido y cuando queda satisfecha de su tocada sale a la calle y se dirige a la casa situada enfrente. Sube al piso principal, llama y sale a abrir una señora.)

Siguen los saludos de costumbre y terminados, Elisa dice: — «Dispense usted que no pase, pero no pueda; tengo mucha prisa. Sólo venía a que hiciera usted el favor de decirme dónde vive su sobrino Alfredo.»

— «Para qué? Te hace el amor ¿Te ha escrito acaso?»

— «Sí, señora.»

— «Pobre hija mía! Quema esa carta y no te vuelvas a acordar de él. Es una mala cabeza que nunca tendrá juicio. En vísperas de casarse aún escribe cartas a cuantas mujeres encuentra. No le creas; eso que te dice a ti se lo dice a todas.»

Elisa no quiere oír más; angustiada y llorosa vuelve a su casa. Entra de nuevo en el tocador y, abatida y postrada, déjase caer en una silla.

De pronto su abatimiento tórnase en ira, y levantándose airada, llégame a la mesa, coje la carta de Alfredo y la estruja entre sus manos, al mismo tiempo que dirige a los hombres una porción de epítetos; dice de ellos cosas que les dejan bastante mal parados.

Al fin se calma y calla; no porque quede conforme con lo que ha dicho, sino porque no encuentra nada más que decir.

Quedóse un momento pensativa, y después añade lentamente: «¡Infames! Todos son lo mismo. ¡Malvados! Debemos huir de ellos co-

mo de fieras sin entrañas. Engañarnos así... ¿Si nosotras hiciéramos lo mismo?... Pero no; no somos capaces.»

Tras una breve pausa continúa: — «Y qué hago yo con la respuesta? ¿De qué me ha servido tomarme el trabajo de escribirla? ¡Oh qué ideal!—exclama de repente.»

Siéntase ante la mesa y mirando la carta de Tiburcio exclama: — «Este sí ha puesto su dirección. Toma un sobre y escribe: Señor don Tiburcio Pérez.—Calle del Aguiña, 80.»

Mete la carta que escribió para Alfredo en el sobre dirigido a Tiburcio y dice: — ¡Perfectamente!—Voy a llevarla al correo. La recibirá por la mañana y por la tarde vendrá a verme. La verdad es que no sé a qué va a venir... No me gusta... ¿Qué importa? Es posible que llegue a quererle, y si no para darle calabazas siempre estoy a tiempo.»

Sale a la calle, deposita la carta en el buzón y al volver a su casa como dominada por una idea, murmura: — «No comprendo tanta maldad. ¡Qué hombres! No tienen corazón. ¡Atreverse a fingir un cariño, un amor que no sienten... ¡Falsos! ¿Por qué no aprenderán de nosotras?»

Donato Arribas.

Instrucción pública

AVILA.—Las Juntas de Ortigas de Rialmar, Ortigas de Tormes, Ojos Albos, Venta de San Vicente, Solana de Rialmar, Cantiveros, San Esteban de Zapardiel, Mesegar de Corneja, Gilgarcía, Navaescurial, Horcajuelo y Garganta del Villar, han solicitado se provean en Maestros sus respectivas Escuelas, anunciadas en el concurso único de Septiembre.

SALAMANCA.—Han quedado vacantes, y serán provistas interinamente, las Escuelas completas de niños de Robledo y Monsagro, con el sueldo de 625 pesetas.

Los Ayuntamientos de Pelilla, Vega de Tirados, Barceo, Robliza de Cojos y Gema, han acordado que sus respectivas Escuelas mixtas se provean en Maestro.

Han tomado posesión interinamente de una escuela de niños en Sepúlveda (Segovia), D. Emilio Araujo y Gutiérrez y de la de niñas de Illueca (Zaragoza), Doña Cruz Hernández.

Lo que deseábamos

Siempre fuimos partidarios (y así lo hemos hecho ver en nuestros mal pergeñados escritos publicados en diversos periódicos, y en cuantas reuniones, como socios de partido y de la Asociación nacional a la que tenemos el gusto de pertenecer, y cuyo título ostentamos con orgullo, valga la frase), de que además de la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, debiera formarse otra particular de socorro mutuos como la tiene establecida el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

Porque si bien es cierto que con aquella medida, la cual se va llevando a cabo con toda regularidad y la mayor premura posible con el fin de que las personas interesadas puedan cobrar cuanto antes la pequeña pensión que les que, según el número de años de servicio que lleve el finado, también lo es que por mucha prisa que lleve el expediente de jubilación, clasificación ó defunción etc., etc., siempre se pasan meses y a un año sin que la viuda ó huérfanos de un Maestro cobren un solo céntimo de la pequeña pensión, es más, se dan casos, y de éstos podríamos poner bastantes porque los hemos presenciado por desgracia, en que al fallecer un Maestro (y esto, dados los posibles con que contamos nos sucederá a la mayoría), sólo ha dejado a su viuda y huérfanos lágrimas para llorar; y en esta situación ¡qué pobre viuda ni qué huérfanos se determinan a entablar un expediente que cuesta unos cientos de pesetas, cuando no tienen para comprar un pedazo de pan que llevarse a la boca, ni un albergue donde recogerse, a no haber algún alma caritativa (y ¡hay tan pocas) que los socorra!

Por eso aplaudimos con toda la efusión de nuestra alma el acuerdo tomado por la Asociación Nacional del Magisterio, al cual desde este momento quedamos adheridos; deseando que cuanto antes sea un hecho, con el fin de poder enjugar las lágrimas de tantos compañeros que al morir, lloran sólo en pensar en la situación que les espe-

ra á seres tan queridos como deja en el mayor desamparo.

Aún tiene otra ventaja el establecimiento de esta Caja de Socorros mutuos y es, que para percibir la pequeña cantidad que aun heredero pueda corresponderle, no es necesario que el causante lleve tantos ó cuantos años de servicios, sino que se cobra en el año y con muy poco coste en la formación del expediente que para el cobro ha de acompañarse.

Adelante, pues, con el proyecto, y no vacilar hasta dejar satisfechos los deseos del Magisterio primario en general y los de los socios en particular.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Antonio Jiménez Rivero de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Granada en causa por parricidio.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Ministro de dicho departamento para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley suspendiendo por un año la exacción de los derechos de Arancel en los despachos de forrajes y pastos para la alimentación del ganado.

Otro ídem id. aclarando el concepto del crédito consignado en el presupuesto vigente para gastos de material de la Dirección de la Marina mercante.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto modificando el de 23 de Septiembre último, organizador de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid.

Otro aprobando la modificación del primer párrafo del artículo 17 del Reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otros de personal.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del referido departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley de Jurados industriales.

Otros de personal.

Otros declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos-forestales proyectados en las cuencas de los ríos Gualdolfo y Andarax.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden referente á la tramitación del expediente de rehabilitación del título de conde de Velayos á favor de D. Gonzalo de Figueroa y Torres.

Ministerio de la Guerra.—Real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo de redención de los reclutas de 1905.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito naval con distintivo blanco, pensiónada, al Ingeniero Inspector de tercera clase, comandante de ingenieros del Arsenal del Ferrol, don Carlos Puga y Mañach.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se anuncie á concurso una plaza de profesor auxiliar numerario de la Sección de Pintura, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se libren las cantidades que se fijan para la instalación de un campo de demostración agrícola en Binefar (Huesca).

Otra aprobatoria del presupuesto ordinario de gastos de sostenimiento y adquisición de material para la Estación enológica de Reus.

Otra disponiendo se verifiquen por administración las obras de un trozo de cerramiento del solar en que está construida la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del programa para los exámenes de aspirantes á secretarías de Ayuntamientos.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Avisando á los que se crean con derecho á ser declarados herederos de Andrés Antelo, fallecido en San Juan de Puerto Rico, para que envíen los antecedentes al efecto necesarios.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Autorizando á D. Miguel Beovide, vecino de Tolosa, para verificar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.—Subasta para adquirir el

hierro dulce y fundido necesario para la construcción de dos verjas de cerramiento.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado una plaza de Profesor auxiliar numerario de la Sección de Pintura.

Nombramientos de Tribunales de oposiciones á las Cátedras vacantes que se expresan.

Nota bibliográfica de dos obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Obras inscritas en el Registro general de la Propiedad intelectual, correspondiente al segundo trimestre del año 1906.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Rectificación á la Real orden disponiendo se efectúen los ejercicios de prueba de suficiencia para proveer 17 plazas de mecanógrafos, publicada en la Gaceta de 12 del actual.

La enfermedad del ganado

Sigue una enfermedad desconocida causando grandes estragos, especialmente en el caballo.

Los ganaderos de algunas regiones se hallan alarmados, justificadamente, al contemplar cómo la terrible enfermedad diezma sus ganados.

Pocos son los animales atacados que no sucumben de ese mal, que se ha demostrado que es contagioso.

Los pastores de algunos sitios le conocen con el nombre de *jeluya*.

«La Industria Pecuaria» ha abierto una información sobre cuestión de tanta importancia para la ganadería, y por su parte la Asociación de Ganaderos ha enviado al bacteriólogo señor García Izcra á los puntos donde la epidemia causa mayores víctimas.

DERUSIA

Otro general asesinado.

Londres 18.

Desde Petersburgo reproducen un telegrama de Poltava en el que se anuncia que el jefe de la guarnición, general Poltovnitoff, fué asesinado en su habitación.

Igualmente fué asesinado un ordenanza que se encontraba acompañando al general.

Los autores del atentado escaparon.

Resoluciones

CARABINEROS

Asuntos varios.—Ascensos.—A sargentos los cabos, Amadeo Albers, para la comandancia de Gerona; Jacinto Contina, Algeiras; Severiano González Parada, Mallorca; José Prada Granada y Luciano González Sánchez, Algeiras; ídem de Caballería: Juan Toribio Martín, á Huelva.

A cabos los carabineros Tomás Sánchez Bernal, Castellón; Arturo Ruiz Balbuera y Fausto Sánchez, Tarragona; Víctor Láinez, Castellón; Luis Villega, Alicante; Eusebio Herrero y Dámaso Aznar, Valencia; Otero de Caballería, Ginés Martínez, Valencia.

Traslados.—Sargentos: Cándido Chaparro, á Badajoz; Rodrigo García Martín, Bilbao; Santiago Cañada, Barcelona; Martín García López, Salamanca, y Clemete Benito, Barcelona.

Cabos: Tomás Gómez Bergado, Barcelona; Amador Pérez Torrado, Santander; Manuel Gómez, Bilbao; Manuel Benito, Córdoba, y Joaquín Rodríguez, Estepona.

Se concede permuta á los cabos José Fernández y Casimiro Pérez.

Se accede á lo solicitado por el carabnero Pedro Azorín.

Matrimonios.—El 25 del presente lo contraerá el cabo de la Ronda de Alcoholes, de esta corte, Antonio Muñoz, con la simpática joven Antonia Sánchez. Felicidades mil les deseamos.

Noticias

Se asegura que á contar del primero del año próximo variará en un todo el horario de marcha en las líneas del Norte y del Mediodía, y por consiguiente si así sucede, variarán también su horario las demás líneas férreas.

Al variar el horario se abreviarán también las horas de marcha.

En el concurso de óperas españolas, en un acto, convocado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido premiada la obra titulada *La vida breve*, libro de Fernández Shaw y música del maestro Manuel María de Falla.

La Gaceta anuncia las vacantes de los títulos

de marqués de Fuentepelayo y conde de Bañuelos.

En contestación al nombramiento de comisionario, hecho por el Sr. Aguilera á favor del propietario Sr. Jiménez Gil, ha recibido ayer mañana el alcalde una carta de dicho señor, en la que se excusa de asistir á la elección.

Envía con la carta 5.000 pesetas para que el alcalde las destine á alguna necesidad del vecindario.

En la reunión celebrada anoche por la Asociación de la Prensa, dimitió la Junta directiva, pero no le fué aceptada.

Por aclamación quedó la misma Junta directiva.

Se nombro también la junta de admisión y revisión de socios, eligiéndose á los Sres. Perrojo, Blanco (D. Domingo), París, Oria y Maroto.

La Junta directiva de la Cámara Mutua Oficial de la Propiedad de Barcelona, ha remitido á la Asociación de Propietarios de Madrid, un folleto artísticamente encuadrado que contiene un minucioso trabajo realizado por la Cámara referente á la higienización y salubridad de las moradas en particular y de las urbes en general, á fin de que sea objeto de deliberación en la Asamblea de Propietarios que próximamente se celebrará en esta capital y correspondiendo á uno de los importantes temas anunciados.

Bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Herrero, y con asistencia del Sr. Conde y Luque, rector de la Universidad, y de los profesores de la Escuela de Artes é Industrias, se verificó anteañoche el reparto de premios á los alumnos de dicha Escuela, en el salón del Conservatorio.

Las Comisiones del Congreso que entienden en los proyectos de ley de reforma del art. 90 del Código penal y en la penalidad por lesiones y hurtos, ha dictaminado de acuerdo con el proyecto del ministro.

Los Sres. Salmerón, Vázquez Mella, Rusiñol y Necedal recibieron ayer el siguiente telegrama:

Barcelona 16.

Reunida la Comisión de Solidaridad catalana, desmintiendo rumores circulados sobre diferencias y afirma su propósito de seguir estrecha inteligencia, confiando en su valioso apoyo y en el de diputados y senadores adheridos de esta minoría.

En estas reuniones precisamente han convenido y concretado finalidad actual, que se hará pública en próximo manifiesto.

Por la Comisión: Roca y Roca, Cambó y Junvet.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—La princesa Bebé. COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—La mentira piadosa.

PRINCESA.—A las nueve.—Nema Rommestán.

LARA.—(Moda).—A las ocho y media.—La ocasión la pintan calva.—Tonorio modernista.—El niño prodigio (sección doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El terrible Pérez.—El iluso Cañizares.—La malasmombra.

ZARZUELA.—A las ocho y media. (Sección vermouth).—El cabo primero, y cinematógrafo.—¡Hule!—La zahorí.—La balada de la luz.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Marquilla (hijo).—¡Qué se vá á cerrar!—El gabinete de López.—La pena negra.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El Cristo moderno.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermouth).—Aires Nacionales.—(Cinematógrafo).—¡Al agua, patos!—(Cinematógrafo).—Sección doble.—La Manzana de oro.—Mlle. Alexio. (Cinematógrafo).

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La taza de té y cinematógrafo.—La gaita blanca.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarte to Alonso.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—El excentrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncebrian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lama excentrico.

Suercuales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juigüel.—Diariamente de 3 á 8.

Los viernes moda aristocrática.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

ga la deuda, y no hay aquí mas de á mí de vuestra parte, y en lo que puedo valer, es en declararme, como lo hago,

Quedó la mentira tan corrida de aqueste atrevimiento, que mandó á los ministros pagasen al ingenio de la hacienda de la verdad; y así se hizo y pasaron adelante, haciendo por los caminos, ventas y posadas, lo que tiene de costumbre semejante género de gente, sin dejar alguna que no robasen, que un malo suele ser verdugo de otro, y siempre un ladrón, un rufián y un desalmado acaba en las manos de otro su igual; son peces que se comen grandes á chicos.

Llegaron más adelante á un lugar donde la murmuración era señora y gran amiga de la mentira. Salióla á recibir, llevando delante de sí los poderosos de su tierra y privados de su casa, entre los cuales iban la soberbia, traición, engaño, gula, ingratitude, malicia, odio, pereza, pertinacia, venganza, envidia, injuria, necesidad, vanagloria, locura, voluntad, sin otros muchos familiares.

Convidóla con su posada, la cual aceptó la mentira con una condición, que solo le diese el caso de la casa, porque ella quería hacer la costa. La murmuración quisiera mostrarle allí su poder y regalarla; mas como debía dar gusto á la mentira, recibió la merced que le

hacia sin replicarle más en ello, y así se fueron á palacio.

El veedor solicitud y el despendero inocencia proveyeron a la comida; y á la fama vinieron de la comarca con suma de bastimento, todo se recibía sin reparar en precios y en habiendo comido, queriendo ya partirse, los dueños pidieron su dinero de lo que habían vendido; el tesoro dijo que nada les debía, y el despendo que lo había pagado.

Levantóse gran alboroto; salió la mentira diciendo: amigos, ¿qué pedís? locos estáis ó no os entiendo; ya os han pagado cuanto aquí tragisteis, que yo lo ví y os dieron el dinero en presencia de la verdad; ella lo diga, si basta para testigo.

Fueron á la verdad que lo dijese, hizose dormida, recordaronla con veces; más ella, considerando lo pasado, dudaba en lo que había de hacer, acordó fingirse muda, escarmentada de hablar, por no pagar agena costa y de sus enemigos, y con aquella costumbre se ha quedado.

Ya la verdad es muda, por lo que le costó el no serlo; ese que la trata, paga; más á mí parecer pinto en la imaginación que la verdad y la mentira son como la cuerda y la clavija de cualquier instrumento.

La cuerda tiene lindo sonido, suave y dulce,

limitada ración, y estar un día de guarda y á la noche la hacha en la mano, en un pie como grulla, arriado á la pared, hasta casi amanecer veces sin cenar, y aun las mas eran á lo cierto, helado de frío, esperando que salga, ó entre la visita, hecho resaca de las escaleras ó fuelles de herrero bajado y subiendo, acompañar, seguir la carroza á hora y deshora poniéndonos en invierno de lodo y el verano de polvo, sirviendo la mesa, el vientre ahilado con deseos, comiendo con los ojos y deseando en el alma lo que allí se ponía llevar el recado volver con otro, gastando zapatos y de mes á mes que nos los daban los quince días andabamos descalzos.

En esto se pasa desde primero de Enero, hasta fin de Diciembre de cada un año: preguntando al cabo dello, ¿qué tenéis horro? ¿qué se ha ganado?

La respuesta está en la mano: señor, sirvo á mercedes, he comido y he veido, en invierno frío, en verano caliente, poco, malo y tarde; traigo este vestido que me dieron, y no tante con que me cubriese, cuanto para con que sirviese, no paré que me abrigase, sino con que los honrase, hiciéronlo ó su gusto y á mí costa: diéronme por más dineros las colores de su antojo; lo que habernos medrado en abundancia ha sido resfriados, que no hay hombre que pueda alzar un plato, granos y

una centella se abrasa una ciudad. Al fin, fuéronse atreviendo hasta venir á romper el estatuto, siendo condenada en perpetuo destierro, y á que en su silla fuese recibida la mentira. Salió la verdad á cumplir el tenor de la sentencia: iba sola, pobre y cual suele acontecer á los caídos (que tanto uno vale, cuanto lo que tiene y puede valer; y en las adversidades los que se llaman amigos, declaradamente se descubren enemigos) á pocas jornadas, estando en un repecho, vió parecer por cima de un collado mucha gente, y cuanto más se acercaba, mayor grandeza descubría. En medio de un escuadrón cercado de un ejército iban reyes, príncipes, gobernadores, sacerdotes de aquella gentilidad, hombres de gobierno y poderosos, cada uno conforme á su calidad, más ó menos, llegados cerca de un carro triunfal, que llevaban en medio con gran majestad, el cual era fabricado con admirable artificio y extrema curiosidad.

En él venía un trono hecho, que se remataba con una silla de marfil, ébano y oro, con muchas piedras de precio engastadas en ella, y una mujer sentada, coronada de reina, el rostro hermosísimo; pero cuanto más de cerca perdía de su hermosura, hasta quedar en extremo fea.

Su cuerpo, estando sentada, parecía muy gallardo, mas puesta en pie ó andando, des-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 13, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencial Montañán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias de vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satriestegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viéndolos certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

Contra las Afecciones de Corazón, Hidropepsias, Terceras nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Preparado por la Asociación de Médicos de París

EMERITATO EL MÁS PODEROSO SOLUCIÓN TITULADA LAS CHALAZAS con un tiempo de 100 años. Es el más eficaz de las AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODÉRMICAS

Modela de Oro de la S^a de París para INYECCIONES HIPODÉRMICAS

LABELONTE y C^a, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las Farmacias.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. ÚNICOS SUSCRIBORES DE MANUALES SOLER, Agencia de MADRID.

442 MATEO ALEMAN

curbia muchos defectos. Iba vestida de tornasoles riquísimos a la vista y de colores varios, mas tan sutiles y de poca sustancia, que el aire lo maltrataba y con poco se rompian. Detúvose la verdad en tanto que pasaba este escuadrón, admirada de ver su grandeza; y cuando el carro llegó, que la mentira conoció a la verdad, mandó que parasen. Hizole llegar ceica de sí: preguntóle de dónde venia, dónde y a qué iba. Y la verdad le dijo en todo. A la mentira le pareció convenir a su grandeza; llevarla consigo, que tanto es uno más poderoso cuantos mayores contrarios vence; y tanto es más temido cuantas más fuerzas resistiere. Mandóla volver, no pudo librarse, hubo de caminar con ella; pero quedóse atrás de toda la turba, por ser aquel su propio lugar conceido.

Quien buscare a la verdad no la hallará con la mentira ni sus ministros; a la postre de todo está, y allí se manifiesta. La primera jornada que hicieron fué a una ciudad, en donde salió a recibirlos el favor, un príncipe muy poderoso; convidóla con el hospedaje de su casa: aceptó la mentira la voluntad, mas fuese al mesón del ingenio, casa rica, donde le aderezaron la comida y seastearon.

Luego, queriendo pasar adelante, llegó el mayordomo ostentación con su gran personaje, la barba larga, el rostro grave, el hablar

447 GUZMAN DE ALFARAOHE

Si el árbol no echa raíces, no lleva fruto, presto se seca; no las puede echar en el oficio nuevo, aunque persevere algunos años, ni viene a fructificar: fué mucho salto, a paje de picaro (aunque son en cierta manera correlativos y convertibles, que solo el hábito los diferencia) por fuerza me había de lastimar. Bien al revés, me aconteció que a los otros, pues dicen que las *honras cuanto más crecen mas hambre ponen*: a mí me daban hastío las que había profesado, esas lo eran para mí, cada uno en lo que se cria.

Bueno sería sacar el pece del agua, y criar los pavos en ella; hacer volar al buy, y el águila que are, sustentar al caballo con arena, cebar con paja al halcón, y quitar al hombre el risible.

Yo estaba enseñado a las las ollas de Egipto mi centro era el bodegon, la taberna el punto de mi círculo, el vicio mi fin a quien caminaba: en aquello tenía gusto, aquello era mi salud y todo lo a esto contrario lo era mi o.

El que como yo estaba hecho, a qué quieres boca, cuerpo que te falta, los ojos hinchados de dormir, y por otra parte las manos como se da holgar, el pellejo liso y tieso de mucho comer, que me sonaba el vientre como un pandero, las nalgas con callos de estar sentado, mascando siempre a dos carrillos como la mona; ¿de qué manera pudiera sufrir una

436 MATEO ALEMAN

la clavija gruñe rechina y con dificultad voltea.

La cuerda va dando de sí alargándose hasta que la ponen en su punto.

La clavija va dando tornor, quedando apretada señalada y gastada de la cuerda, pues así pasa.

La verdad es la clavija, y la mentira la cuerda: bien puede la mentira, yéndose estirando, apretar a la verdad y señalarla, haciéndola gruñir y que ande desabrida; pero al fin va dando tornos y estirando, aunque con trabajo, y quedando sana, la mentira quiebra.

Si mi trato fuera verdad, aunque pasara por tantos tormentos, afrentas y pesadumbres, no pudieran al cabo dejar de tener buen puerto. Era mentira, embuste y bellaquería, luego faltó y quebró. No pudo resistir a la torcedura, siempre rodando. De daño en daño, de mal en peor, que un abismo llama a otro. Yo soy paje, quiera Dios que no vengamos a peor. No es posible lo que está violentando dejar de bajar ó subir a su centro, que siempre apetece.

Sacáronme de mis glorias bajándome a servir; presto verás lo poco que asisto en ello, que tanto caminar apriesa, el cansancio llegará presto: venir tan de vuelo de uno en otro extremo, no puede ser con firmeza, es dificultosísimo de conservarse.

443 GUZMAN DE ALFARAOHE

compuesto y la habla reposada; preguntóle al huésped lo que debía, hicieron la cuenta, y el mayordomo, sin reparar en ninguna cosa, dijo que bien estaba.

Luego la mentira llamó a la ostentación, diciendo: pagadle a ese buen hombre de la moneda que le distes a guardar cuando aquí entrastes. El huésped quedó como tonto, qué moneda fuese aquella que decian. Túvolo a los principios por donaire; mas como instasen en ello y viese que lo afirmaba tanta gente de buen talle, lamentábase diciendo: nunca tal habérselo dado.

Presentó la mentira por testigos al ocio su tesoro, a la adulación su maestresala, al vicio su camarero, a la asechanza su dueña de honor, y a otros sirvientes suyos; y para más convencerlo, mandó comparecer ante sí al interés, hijo del huésped, y a la codicia su mujer. Todos los cuales contestes afirmaron ser así.

Viéndose apretado el ingenio, con exclamaciones rompía los aires, pidiendo a los cielos manifestase la verdad; pues no solo le negaban lo que le debían, pero le pedían lo que no debía.

Viéndolo la verdad tan apretado, como tan amiga que siempre deseó ser suya, le dijo: ingenio amigo, razón tenéis, pero no puedo aprovecharos, que es la mentira quien os nie-